



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S.A. ("MERLIN"), en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa de aplicación, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

El próximo Miércoles, 19 de octubre de 2016, se tiene previsto someter al Consejo de Administración de MERLIN, entre otros acuerdos, la aprobación, en su caso, de un dividendo a cuenta por importe bruto de 59.760.550 euros, a razón de 18,5 céntimos de euro brutos por acción (la "**Eventual Distribución de Dividendo**").

Si dicho acuerdo llegara a aprobarse válidamente en dicha fecha, MERLIN entiende que:

- (i) conforme la regulación del artículo 55 de los Estatutos Sociales de MERLIN;
- (ii) con base en "Comunicado sobre cambios en las fechas de los eventos corporativos con motivo de la puesta en marcha de la reforma del sistema de compensación, liquidación y registro de valores y acortamiento del plazo de liquidación", emitido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 22 de marzo de 2016; y
- (iii) en tanto a la fecha es de aplicación el sistema de liquidación en ciclo D+2;

en la Eventual Distribución de Dividendo:

- (a) el *Last Trading Date* será hoy, 17 de octubre de 2016;
- (b) el *Ex Date* será el 18 de octubre de 2016; y
- (c) el *Record Date* será el 19 de octubre de 2016.

Por último, **se reitera que la Eventual Distribución de Dividendo está pendiente de acordar por el Consejo de Administración**; caso de aprobarse, será oportunamente comunicado mediante hecho relevante.

Madrid, 17 de octubre de 2016.

MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S.A.